

ACTA DE DECLARATORIA PROCESO DESIERTO COMPRA SIMPLE

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023, por el Consejo del Poder Judicial, el día 01 de septiembre del año 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la declaratoria de desierto del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2023-030, llevado a cabo para la **Adquisición de Compresor para Reparación de Acondicionador de Aire de la Sub-Administración TIC del Registro Inmobiliario, Sede Central. Dirigido a MIPYMES.**

POR CUANTO: En fecha 29 de agosto del año 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento núm. **RI-CS-BS-2023-030** e invitar a los siguientes Proveedores:

| No. | Nombre de Proveedor | Respuestas |
|-----|-----------------------|--------------------|
| 1. | A&M Mercantil, SRL | No presentó oferta |
| 2. | Almacenes Unidos, SAS | No presentó oferta |
| 3. | B & F Mercantil, SRL | No presentó oferta |
| 4. | Pochy Leromazzo, SA | No presentó oferta |
| 5. | Supligensa, SRL | Presentó oferta |

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 30 de agosto del año 2023.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió la propuesta siguiente:

1. Supligensa, SRL

POR CUANTO: El artículo 102 párrafo del citado Reglamento indica que: *"cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)."*

POR CUANTO: El informe de evaluación económica indica lo siguiente:

| REGISTRO INMOBILIARIO COMPRAS Y CONTRATACIONES FORMULARIO EVALUACIÓN ECONÓMICA | | | COPIA APROBADA | |
|--|-------|---|-------------------|--------------|
| Nombre del Proceso | | Adquisición de Compresor para Reparación de Acondicionador de Aire de la Sub-Administración TIC del Registro Inmobiliario, Sede Central. Dirigido a MIPYMES | | |
| Referencia del Proceso | | RI-CS-BS-2023-030 | | |
| Fecha de Evaluación | | 31/08/2023 | | |
| INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN | | | | |
| Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución | | | Supligensa, SRL | |
| Item | Cant. | Descripción del Bien | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | 1 | Compresor Scroll, modelo SH180A3ABF, Trifásico, 200-230 Volt. 60 HZ R-410 A Capacidad 15 Ton. | 253,501.76 | 253,501.76 |
| Monto total de la oferta | | | Total | \$253,501.76 |
| Propuesta de Adjudicación | | | Monto a adjudicar | \$253,501.76 |
| FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | |
| El precio presentado supera el 10% del umbral establecido para las Compras Simples. | | | | |

POR CUANTO: El artículo 105 del citado Reglamento indica que: *“mediante acto administrativo debidamente motivado, siempre y cuando existan informes de carácter técnico y legal debidamente justificado, el Comité de Compras y Contrataciones puede declarar desierto un procedimiento, cuando se verifique algunas de las condiciones siguientes:*

- a. Por no haberse presentado ofertas.*
- b. Porque las ofertas presentadas no convengan a los intereses institucionales, por alto precio o por precios temerarios hacia la baja.*
- c. Porque, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Condiciones Específicas de la compra o contratación, se determine que ningún oferente cumple.*

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento Gerencia Infraestructura Núm. GI-217-2023, de fecha 25 de agosto del 2023.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria, de fecha 25 de agosto del 2023.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple Núm. **RI-CS-BS-2023-030**.

VISTO: El acta de aprobación, de fecha 29 de agosto del 2023.

DECIDEN:

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento de compra menor Núm. **RI-CS-BS-2023-030**, para la **Adquisición de Compresor para Reparación de Acondicionador de Aire de la Sub-Administración TIC del Registro Inmobiliario, Sede Central. Dirigido a MIPYMES.**, debido a que la oferta presentada supera en más de un 10% el monto del umbral establecido para las Compras Simples.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal www.ri.gob.do.

Firmada por: Ilsa Brewer Espinal, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-